

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

19779 *Resolución de 28 de noviembre de 2011, de la Universidad de Málaga, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Prevención de Riesgos Laborales.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de octubre de 2011 (publicado en «BOE» de 25 de noviembre de 2011).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad de Málaga, que queda estructurado conforme al siguiente anexo.

Málaga, 28 de noviembre de 2011.–La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.

ANEXO**Plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad de Málaga**

1. Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas.
2. Orientación: Profesional e Investigadora.
3. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia.

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias	43,5
Optativas	10,5
Prácticas Externas	6
Trabajo Fin de Máster	15
Créditos totales	75

4. Contenido del plan de estudios.

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS
Fundamentos.	Derecho.	Fundamentos de Derecho (Optat.)	3
	Medicina.	Fundamentos de Salud (Optat.)	3
	Ingeniería.	Fundamentos Tecnológicos (Optat.)	3
Metodológico.	Metodología.	Metodología de Análisis y Muestreo (optativa)	4,5
		Metodología Científica (Obligat.)	4,5
Básico.	Dirección y Gestión.	Gestión de Empresas e Integración de Sistemas (Optat.)	3
		Gestión en Prevención de Riesgos Laborales (Obligat.)	3
		Gestión, Calidad, Medio Ambiente y Sostenibilidad (Obligat.)	3
	Salud Ocupacional.	Medicina del Trabajo (Oblig.)	3

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS
Especialización Técnica.	Especialización Técnica.	Seguridad en el Trabajo (Obligat.)	9
		Higiene Industrial (Obligat.)	9
		Organización del Trabajo y Ergonomía (Obligat.)	7,5
		Psicosociología Aplicada (Obligat.)	4,5
Intensificación Específica.	Intensificación en Higiene.	Higiene Hospitalaria (Optativa.)	3
	Intensificación en Seguridad en la Construcción.	Seguridad en la Construcción (Optativa.)	3
		Coordinador de Seguridad y Salud (Optativa.)	3
Prácticas Externas.	Prácticas Externas.	Prácticas Externas (Obligat.)	6
Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster (Obligat.)	15

5. Ordenación temporal del aprendizaje.

Asignatura	Temporalidad
Fundamentos de Derecho. Fundamentos de Salud. Fundamentos Tecnológicos. Metodología de Análisis y Muestreo. Metodología Científica. Gestión de Empresas e Integración de Sistemas. Gestión en Prevención de Riesgos Laborales. Gestión, Calidad, Medio Ambiente y Sostenibilidad. Medicina del Trabajo. Seguridad en el Trabajo.	Primer semestre.
Higiene Industrial. Organización del Trabajo y Ergonomía. Psicosociología Aplicada. Higiene Hospitalaria. Seguridad en la Construcción. Coordinador de Seguridad y Salud.	Segundo semestre.
Prácticas Externas.	Segundo o tercer semestre.
Trabajo Fin de Máster.	Tercer semestre.